



Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 7a. SO/2026. En Ciudad Universitaria, CDMX, en la Sala de H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio B de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, siendo las 16:00 horas del día **15 de abril de 2026**, dio inicio la sesión plenaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LAS COMISIONES:

- A. Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA).
- B. Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA).
- C. Permanente de Docencia (CPD).

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO

ASUNTOS GENERALES:

1. Solicitudes de apoyo dentro del Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA) de la DGAPA.
2. Autorizar que se utilice la firma electrónica en toda la documentación referente a los trámites de titulación para los alumnos de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción.
3. Resolución de la Comisión Mixta de Vigilancia del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).
4. Trabajos de Mantenimiento realizados en la ENALLT.
5. Procedimientos de documentos a revisar por el H. Consejo Técnico.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

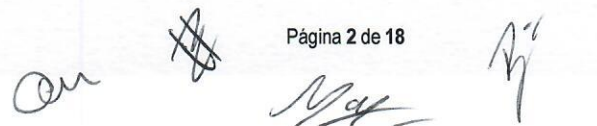
6. Aclaración sobre el registro de proyectos internos del Departamento de Investigación.
7. Título de Registro de la Marca de la ENALLT.

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a la sesión los siguientes miembros del Consejo: el doctor Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico; la doctora Elsa Viviana Oropeza Gracia, Secretaria del H. Consejo Técnico; la doctora Alma Luz Rodríguez Lázaro, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Lingüística Aplicada; la doctora Verónica Claudia Cuevas Luna, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Traducción; la maestra Alice Bradley Emery, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Formación Docente (Educación Continua); la doctora Zoila Reyna García, Consejera Técnica - Representante de las y los Técnicos Académicos y la alumna Nadia Jazmín López Moreno, Consejera Técnica - Representante del Alumnado de la Licenciatura en Traducción.

En la sesión estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos Suplentes: la maestra Sussy María Rodríguez Orta - Representante del Profesorado del Área de Lenguas; la licenciada Vania Galindo Juárez - Representante del Profesorado del Área de Traducción y la alumna Mary José Valdespino Rivera - Representante del Alumnado de la Licenciatura en Traducción.

Invitados permanentes: el licenciado Armando Gamiño Horteales, Secretario Técnico del H. Consejo Técnico de la ENALLT; la licenciada Denisse López López, Jefa de la Oficina Jurídica de la ENALLT; el maestro Guillermo Daniel Jiménez Sánchez, Consejero Suplente ante el Consejo Universitario y el doctor José Martín Gasca García, Consejero Suplente ante el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.



Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: Se aprobó el orden del día con los puntos señalados.

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN:

A. Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA):

Acta de la sexta sesión ordinaria, celebrada el 9 de abril de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA)** en su sexta sesión ordinaria, celebrada el 9 de abril de 2026, acordó por unanimidad:

1. Aprobar a una profesora de carrera, asociada "B", de tiempo completo, definitiva, en el área de Chino, adscrita a los Departamentos de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno y al de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 7 de julio de 2026 y concluirá el 11 de julio de 2026. Asimismo, aprobar el pago de pasaje aéreo, viáticos para 4 días y la inscripción por 150 USD.
2. Aprobar a la una profesora de asignatura, nivel "A", definitiva, con 20 horas, adscrita al Departamento de Italiano, el informe de actividades realizadas durante su licencia académica, del 4 al 6 de marzo de 2026.

B. Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA):

Acta de la cuarta sesión ordinaria del 8 de abril de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA)** en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el 8 de abril de 2026, acordó por unanimidad:



Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

1. Ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora Alemán e Inglés en donde se le otorga a una académica la promoción de Profesora de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, definitiva, a Profesora de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitiva, en el área de Inglés, a partir del 25 de febrero de 2026.
2. Ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Alemán e Inglés en donde se le otorga a una técnica académica la definitividad en su categoría de Técnica Académica, Titular "A", de tiempo completo, en el área de Sistemas y Desarrollo de Software, a partir del 10 de febrero de 2026.
3. Ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Alemán e Inglés en donde se le otorga a un técnico académico la definitividad en su categoría de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, en el área de Comunicación, a partir del 13 de noviembre de 2025.
4. Ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Alemán e Inglés en donde se le otorga a un técnico académico la definitividad en su categoría de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, en el área de Sistemas y Desarrollo de Software, a partir del 8 de enero de 2026.

C. Comisión Permanente de Docencia (CPD):

Acta de la tercera sesión ordinaria del 7 de abril de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Docencia (CPD)** en su tercera sesión ordinaria, celebrada el 7 de abril de 2026, acordó por unanimidad:

a. Acta de la 3a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, celebrada el 24 de marzo de 2026:

1. Tomar conocimiento del asunto discutido en la 3a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada.



Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

2. Aprobar el acta de la 3a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, celebrada el 24 de marzo de 2026.
3. Tomar conocimiento y aprobar la solicitud de suspensión temporal de estudios de un alumno, por un semestre: 2026-II, a partir del 9 de febrero de 2026.
4. Tomar conocimiento y aprobar la solicitud de suspensión temporal de estudios de un alumno, por un año (semestres: 2026-II y 2027-I), a partir del 9 de febrero de 2026.
5. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a una alumna, el registro de su modalidad de titulación por *Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico*, para que continúe con el proceso de titulación.
6. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a una alumna, el registro de su modalidad de titulación por *Ampliación y Profundización de Conocimientos (Diplomado)*, cursando el Diplomado "Trastornos del Aprendizaje: diagnóstico y estrategias de intervención en educación básica", impartido en la Facultad de Estudios Superiores "Aragón" de la UNAM, del 9 de mayo al 5 de diciembre de 2026. Asimismo, la alumna deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
7. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a una alumna, una prórroga por un año para continuar con su proyecto de tesis *Exploración Lingüística del Fenómeno del Suicidio: Un Análisis Valorativo de Actitud de Notas de Suicidio Mexicanas*, como la asesoría del doctor Julio César Valerdi Zárate, la nueva fecha límite es el 19 de marzo de 2027.
8. Tomar conocimiento sobre la incorporación de nuevas optativas para impartir en la Licenciatura en Lingüística Aplicada (LLA) a partir del semestre 2027-1.

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

Asignatura(s) Recomendada(s)	Semestre en la LLA	Creación
Lingüística Feminista	3	Mtra. Angelica Paola Mayorga Guerrero
Sociolingüística básica	3	Dra. Itzel Vargas García
Gramática del español	3	Dra. Elsa Viviana Oropeza Gracia
Introducción a la Lingüística Experimental	5	Dra. Gala Villaseñor y Lic. Mariaam Sánchez
Lenguas en contacto, multilingüismo, bilingüismo y lenguas amenazadas	5	Dr. Roland Terborg
Lingüística Sistémico- Funcional	5	Mtro. Guillermo Daniel Jiménez Sánchez

b. Acta de la 6a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 17 de marzo de 2026:

1. Tomar conocimiento del asunto discutido en la 6a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción.
2. Aprobar el acta de la 6a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 17 de marzo de 2026.
3. Solicitud de modalidad de titulación.
4. Los integrantes de la **CPD** emitieron su voto y acordaron, por mayoría, validar la recomendación del Comité Académico para aprobar a una alumna, el registro de su modalidad de titulación por *Actividad de Investigación*, con el anteproyecto titulado "*Poder, ideología e interpretación simultánea: análisis del debate presidencial entre Donald Trump y Kamala Harris*", bajo la asesoría de loana Cornea, para que continúe con el proceso de titulación. Asimismo, la alumna deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

5. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar la conclusión de la modalidad de titulación de un alumno, mediante el Diplomado "Derecho para no juristas", 10.ª edición, 2025, opción previamente aprobada por este Comité. En consecuencia, el alumno deberá presentarse en el área de titulación para llevar a cabo la firma de la documentación oficial correspondiente, en el periodo comprendido del 27 de abril al 8 de mayo de 2026. Una vez cumplido este requisito, se procederá con las gestiones necesarias para la expedición y entrega del título y, en su momento, su incorporación a una ceremonia de entrega de títulos.
6. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a una alumna, la autorización para el cambio de su modalidad de titulación de *Proyecto Terminal* a *Tesis*, manteniendo el mismo eje temático y objeto de estudio, pero ampliando su desarrollo metodológico, teórico y analítico conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Asimismo, la alumna presenta el anteproyecto de *Tesis* "La variación denominativa y la creación de obras terminográficas: propuesta piloto de un glosario bilingüe de términos de oncología", bajo la asesoría de Omar Mejía García.

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO:

A) ASUNTOS GENERALES

1. Solicitudes de apoyo dentro del Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre dos solicitudes para pedir recursos complementarios dentro del Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA), de la Dirección General



H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

de Asuntos del Personal Académico (**DGAPA**). Dichos apoyos están destinados a académicos que participarán en eventos de alta relevancia para la docencia y la investigación.

❖ Primera solicitud:

El Dr. Ittay Osiris Gil Carrillo, solicita el apoyo de recursos dentro del **PPA** de la **DGAPA**, con el propósito de gestionar la invitación del Dr. John Duff, de la Universidad de California en Los Ángeles, a participar como plenarista y tallerista en el Segundo Encuentro de Lingüística Experimental en la ENALLT, así como sostener reuniones académicas y asesorías a estudiantes y/o académicos interesados. La visita se llevaría a cabo del 3 al 7 de noviembre de 2026 (considerando un día antes y un día después del evento).

Se propone solicitar apoyo económico para el pasaje aéreo por parte del PPA, y que la ENALLT proporcione el apoyo para estancia y viáticos para los días mencionados. La información referida en la solicitud de apoyo es la siguiente:

Personal académico externo
<p>i. Nombre de la académica o académico visitante e institución de procedencia.</p> <p>Dr. John Duff. Universidad de California en Los Ángeles.</p>
<p>ii. Nombre, lugar y fechas de inicio y término, de la reunión académica o eventos en que participará.</p> <p>Segundo Encuentro de Lingüística Experimental. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

4 al 6 de noviembre de 2026.

iii. Concepto y monto del apoyo solicitado, especificando el rubro (viáticos o pasaje aéreo).

Apoyo para pasaje aéreo.

Monto aproximado: \$15,241 (según una consulta en Aeroméxico el 27 de marzo de 2026 en tarifa básica).

iv. Tipo de apoyo económico que proporcionará la entidad de adscripción (viáticos o pasaje aéreo).

Apoyo para hospedaje y viáticos.

vi. Un resumen con los argumentos que justifiquen la solicitud de acuerdo con las políticas de superación académica de la entidad.

La participación del Dr. John Duff, psicolingüista interesado en el procesamiento y la representación del significado lingüístico y en la variación entre individuos, tareas y lenguas (incluyendo su trabajo con hablantes de zapoteco de Santiago Laxopa), enriquecerá el diálogo académico en el Segundo Encuentro de Lingüística Experimental. Este evento busca promover la presentación, reflexión y discusión de investigaciones lingüísticas con enfoque experimental, reuniendo a investigadores y estudiantes interesados en el análisis del lenguaje a partir de dicho enfoque. Además de participar como plenarista y tallerista en el evento, el Dr. Duff brindará asesorías y sostendrá reuniones de trabajo con los académicos y/o estudiantes interesados en dialogar sobre sus propios trabajos. En conjunto, el Segundo Encuentro de Lingüística Experimental y la participación del Dr. Duff

#

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

contribuirán a la divulgación de la investigación experimental en la comunidad de la ENALLT, fortaleciendo el Proyecto 41 de su Plan de Desarrollo Institucional así como las actividades del Laboratorio de Lingüística Experimental.

❖ Segunda solicitud:

El Mtro. Everest Alam Landa Vargas, solicita el apoyo de recursos dentro del **PPA** de la **DGAPA**, con el propósito de gestionar la invitación de la Dra. Carme Mangirón, de la Universidad Autónoma de Barcelona, a participar como ponente magistral en el Tercer Congreso Internacional de Traducción Audiovisual (CITAV) en la ENALLT, así como sostener reuniones académicas y asesorías a estudiantes y/o académicos interesados. La visita se llevaría a cabo del 27 al 29 de octubre de 2026 (considerando dos días antes del evento).

Se propone solicitar apoyo económico para el pasaje aéreo por parte del PPA, y que la ENALLT proporcione el apoyo para estancia y viáticos para los días mencionados. La información referida en la solicitud de apoyo es la siguiente:

Personal académico externo

i. Nombre de la académica o académico visitante e institución de procedencia.

Dra. Carme Mangirón.
Universidad Autónoma de Barcelona, en Barcelona, España.



H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

ii. Nombre, lugar y fechas de inicio y término, de la reunión académica o eventos en que participará.

26 de octubre: asesorías con el personal docente de la Traducción Audiovisual sobre la metodología de investigación en la localización de videojuegos.

27 de octubre: asesorías al estudiantado de la Licenciatura en Traducción.

28 de octubre: Taller dirigido al estudiantado de la Licenciatura en Traducción.

del 27 al 29 de octubre:

Conferencia magistral en el Congreso Internacional de Traducción Audiovisual (CITAV)

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

iii. Concepto y monto del apoyo solicitado, especificando el rubro (viáticos o pasaje aéreo).

Apoyo para pasaje aéreo redondo Barcelona-Ciudad de México-Barcelona (salida el 25 de octubre de 2026, regreso el 30 de octubre de 2026), por un valor aprox. de \$25,000 M.N.

iv. Tipo de apoyo económico que proporcionará la entidad de adscripción (viáticos o pasaje aéreo).

Apoyo para viáticos por 5 días, desde el 25 al 29 de octubre de 2026.

vi. Un resumen con los argumentos que justifiquen la solicitud de acuerdo con las políticas de superación académica de la entidad.

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

La solicitud de apoyo está fundamentada en la invitación de la Dra. Carme Mangirón, académica de la Universidad Autónoma de Barcelona y especialista reconocida internacionalmente en traducción audiovisual, para participar como ponente magistral en el Tercer Congreso Internacional de Traducción Audiovisual (CITAV), que se llevará a cabo del 27 al 29 de octubre. Su participación se alinea con los objetivos del Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA), al promover la actualización disciplinaria, el fortalecimiento de las capacidades docentes y el desarrollo de competencias profesionales en un área estratégica de la Licenciatura en Traducción.

Las actividades previstas incluyen asesorías metodológicas al personal docente en torno a la investigación en localización de videojuegos, asesorías académicas al estudiantado, una conferencia magistral y la impartición de un taller especializado. Estas acciones contribuirán al perfeccionamiento académico del profesorado mediante el intercambio con una especialista internacional, así como al enriquecimiento de la formación del estudiantado mediante el acceso a enfoques actuales del campo profesional de la traducción audiovisual, particularmente en subtitulación, localización y accesibilidad.

Asimismo, la participación de la Dra. Mangirón fortalecerá la vinculación académica internacional y la actualización curricular, al incorporar perspectivas contemporáneas sobre el mercado laboral, la innovación tecnológica y los retos de inclusión en la traducción audiovisual. De este modo, la solicitud se ajusta a las políticas de superación académica de la entidad, al tratarse de una actividad orientada al perfeccionamiento y actualización del personal académico, al fortalecimiento de la docencia y la investigación, y al impacto directo en la formación profesional del estudiantado. Los recursos solicitados se destinarán exclusivamente a cubrir los gastos de traslado y viáticos de la académica invitada, en concordancia con los lineamientos del Programa de Perfeccionamiento Académico.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar:

- ❖ Apoyo económico para el pago de hospedaje y viáticos para 5 días (del 3 al 7 de noviembre de 2026), para el Dr. John Duff, de la Universidad de California.
- ❖ Apoyo económico para el pago de viáticos para 5 días (del 25 al 29 de octubre de 2026), para la Dra. Carme Mangirón, de la Universidad de Barcelona.

2. Autorizar que se utilice la firma electrónica en toda la documentación referente a los trámites de titulación para los alumnos de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la autorización para que se utilice la firma electrónica en toda la documentación referente a los trámites de titulación para los alumnos de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar que se utilice la firma electrónica en toda la documentación referente a los trámites de titulación para los alumnos de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción.

3. Resolución de la Comisión Mixta de Vigilancia del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la Resolución de la

#

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

Comisión Mixta de Vigilancia del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), en relación con el recurso de inconformidad realizado por una acadpemica en contra de la resolución a través de la cual la declaran no ganadora por las irregularidades y la incorrecta aplicación del procedimiento del Concurso de Oposición Abierto, realizado por la Comisión Especial Revisora y avalado por el H. Consejo Técnico de la ENALLT, para ocupar la plaza de Profesor de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el Área de Traducción (francés) con número de registro 20017-31, publicado en Gaceta UNAM el 30 de septiembre de 2024.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.

4. Trabajos de Mantenimiento realizados en la ENALLT.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre los Trabajos de Mantenimiento que se realizaron en la ENALLT.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.

5. Documentos para revisión por parte de los consejeros del H. Consejo Técnico

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la petición que realizó la Mtra. Alice Emery, con respecto al tiempo que se les da a los consejeros para revisar los documentos que se discutirán en las comisiones auxiliares y en el pleno.



Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar que se envíen los documentos para revisión de los Consejeros Técnicos con al menos 24 horas antes de la sesión correspondiente.

6. Aclaración sobre el registro de proyectos internos del Departamento de Investigación.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la solicitud que realizó la Mtra. Alice Emery, en relación con la aclaración sobre el registro de proyectos internos del Departamento de Investigación.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y señalar que lo referente a los proyectos se tiene que revisar directamente con el Departamento de Investigación, que es quien lleva el control para el registro de los proyectos.

7. Título de Registro de la Marca de la ENALLT.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre el oficio AGEN/DGAJ/1024/2026, enviado por la Oficina de la Abogacía General y signado por Hugo Alejandro Concha Cantú, Abogado General, en relación con informar que se ha obtenido a favor de esta Casa de Estudios un Título de Registro de la Marca que se detalla a continuación.

am

Mac

Bi

#

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM


Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

MARCA	CLASE	TÍTULO
 ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN UNAM	41	3013134

El título es expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, asimismo, hace del conocimiento que con fundamento en el artículo 236 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, únicamente los servicios amparados por la marca deberán llevar ostensiblemente la leyenda "MARCA REGISTRADA", las siglas "M.R." o el símbolo ®.

El registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su otorgamiento, y podrá renovarse por periodos de la misma duración. Asimismo, se deberá declarar su uso durante los tres meses posteriores, contados a partir de que se cumpla el tercer año de haberse otorgado dicho registro.

En caso de que un tercero solicite autorización para el uso de la marca mencionada, dicha solicitud deberá ser remitida a la Dirección General del Patrimonio Universitario, ya que es la instancia facultada para otorgar la autorización.



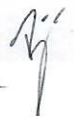
ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del H. Consejo Técnico dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria 7a. SO/2026, siendo las 17:15 horas.









UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

ENALLT
ESUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

DR. ARTURO MENDOZA RAMOS
Presidente del H. Consejo Técnico

DRA. ELSA VIVIANA OROPEZA GRACIA
Secretaria del H. Consejo Técnico

DRA. ALMA LUZ RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Lingüística Aplicada

DRA. VERÓNICA CLAUDIA CUEVAS LUNA
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Traducción

MTRA. SUSSY MARÍA RODRÍGUEZ ORTA
Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Profesorado del
Área de Lenguas

DRA. ZOILA REYNA GARCÍA
Consejera Técnica - Representante
de las y los Técnicos Académicos

MTRA. ALICE BRADLEY EMERY
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Formación Docente (Educación
Continua)

NADIA JAZMÍN LÓPEZ MORENO
Consejera Técnica - Representante
del Alumnado de la Licenciatura en
Traducción



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

H. Consejo Técnico

Séptima Sesión Ordinaria

15 de abril de 2026

Acta de acuerdos

LIC. VANIA GALINDO JUÁREZ
Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Profesorado del
Área de Traducción

MARY JOSE VALDESPINO RIVERA
Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Alumnado de la
Licenciatura en Traducción